



Universidad de Oriente
Núcleo Maturín-Monagas
Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas
Departamento de Contaduría Pública
Maturín – Monagas – Venezuela

**APLICACIÓN DE UN MÉTODO ESTRATÉGICO
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA
DEL LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD C.A**

Asesor Académico:
MSC. Joswmar Franco.

Autores:
Br. Abel Martínez
C.I 21041051
Br. Nohiraly Simoza
C.I 26158661

**Trabajo de Grado, Modalidad Áreas de Grado, presentado como
requisito parcial para optar al título de Licenciado en Contaduría
Pública.**

Maturín, marzo de 2024.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SUB-COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

CTG-ECSA- LCP-2024

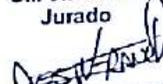
MODALIDAD: CURSOS ESPECIALES DE GRADO
ÁREA: CONTADURÍA PÚBLICA

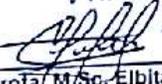
ACTA N° 065

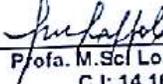
PERIODO ACADÉMICO: I - 2023		COHORTE: Sección 01	
CÓDIGO	SEMINARIOS	CALIFICACIÓN	PROFESOR
0915509	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIAS (NIA's)	APROBADO	Profa. M.Sc. Joswmar Franco
0915509	ASPECTOS GENERALES DE LA TRIBUTACIÓN	APROBADO	Profa. M.Sc. Keyla Castillo
0915509	ESTRUCTURA DE COSTO EN TIEMPOS INFLACIONARIOS	APROBADO	Profa. M.Sc. Lorennys Raffo

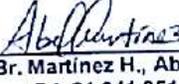
En Maturín, siendo las 08:30 (am) del día 14 de Marzo del 2024 reunidos en la Sala "Luz Marina Ruiz", Campus Los Guaritos del Núcleo de Monagas de la Universidad de Oriente, los miembros del jurado profesores: Joswmar Franco (Asesor Académico), Keyla Castillo (Jurado), Lorennys Raffo (Jurado). A fin de cumplir con el requisito parcial exigido por Reglamento de Trabajo de Grado, vigente, para obtener el Título de Licenciado en Contaduría Pública, visto el rendimiento obtenido en los Seminarios y aceptada la Monografía de Investigación titulada: "APLICACIÓN DE UN MÉTODO ESTRATÉGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD" Por el (la) Bachiller: MARTINEZ HERNANDEZ, ABEL ISAAC C.I: 21.041.051. El jurado, luego de la discusión del mismo acuerdan calificarlo como: Aprobado


Profa. M.Sc. Keyla Castillo
C.I: 9.294.037
Jurado


Profa. M.Sc. Joswmar Franco
C.I: 13.772.311
Asesor


Profa. M.Sc. Elbita Márquez
C.I: 14.703.598
Sub-Comisión de Trabajo de Grado


Profa. M.Sc. Lorennys Raffo
C.I: 14.169.460
Jurado


Br. Martínez H., Abel I.
C.I: 21.041.051
Autor


Profa. M.Sc. Jezabel Bermin
C.I: 11.854.694
Jefa del Departamento

Según establecido en resolución de Consejo Universitario N° 034/2009 de fecha 11/06/2009 y Artículo 13 literal J del Reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad de Oriente.

DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS



ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SUB-COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

CTG-ECSA- LCP-2024

MODALIDAD: CURSOS ESPECIALES DE GRADO
ÁREA: CONTADURÍA PÚBLICA

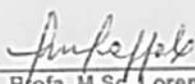
ACTA N° 066

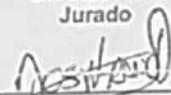
PERIODO ACADÉMICO: I - 2023	COHORTE: Sección 01
-----------------------------	---------------------

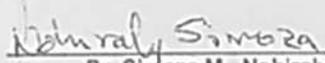
CÓDIGO	SEMINARIOS	CALIFICACIÓN	PROFESOR
0915509	NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIAS (NIA's)	APROBADO	Profa. M.Sc. Joswmar Franco
0915509	ASPECTOS GENERALES DE LA TRIBUTACIÓN	APROBADO	Profa. M.Sc. Keyla Castillo
0915509	ESTRUCTURA DE COSTO EN TIEMPOS INFLACIONARIOS	APROBADO	Profa. M.Sc. Lorennys Raffo

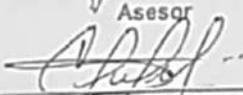
En Maturín, siendo las **08:30 (am)** del día **14 de Marzo del 2024** reunidos en la Sala "**Luz Marina Ruiz**", Campus **Los Guaritos** del Núcleo de Monagas de la Universidad de Oriente, los miembros del jurado profesores: **Joswmar Franco** (Asesor Académico), **Keyla Castillo** (Jurado), **Lorennys Raffo** (Jurado). A fin de cumplir con el requisito parcial exigido por Reglamento de Trabajo de Grado, vigente, para obtener el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, visto el rendimiento obtenido en los Seminarios y aceptada la Monografía de Investigación titulada: "**APLICACIÓN DE UN MÉTODO ESTRATÉGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA DEL LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD**" Por el (la) Bachiller: **SIMOZA MOREY, NOHIRALY KELIMAR C.I: 26.158.661**. El jurado, luego de la discusión del mismo acuerdan calificarlo como: Aprobado

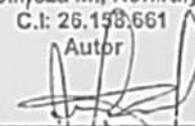

Profa. M.Sc. Keyla Castillo
C.I: 9.294.037
Jurado


Profa. M.Sc. Lorennys Raffo
C.I: 14.169.460
Jurado


Profa. M.Sc. Joswmar Franco
C.I: 13.772.311
Asesor


Br. Simoza M., Nohiraly K.
C.I: 26.158.661
Autor

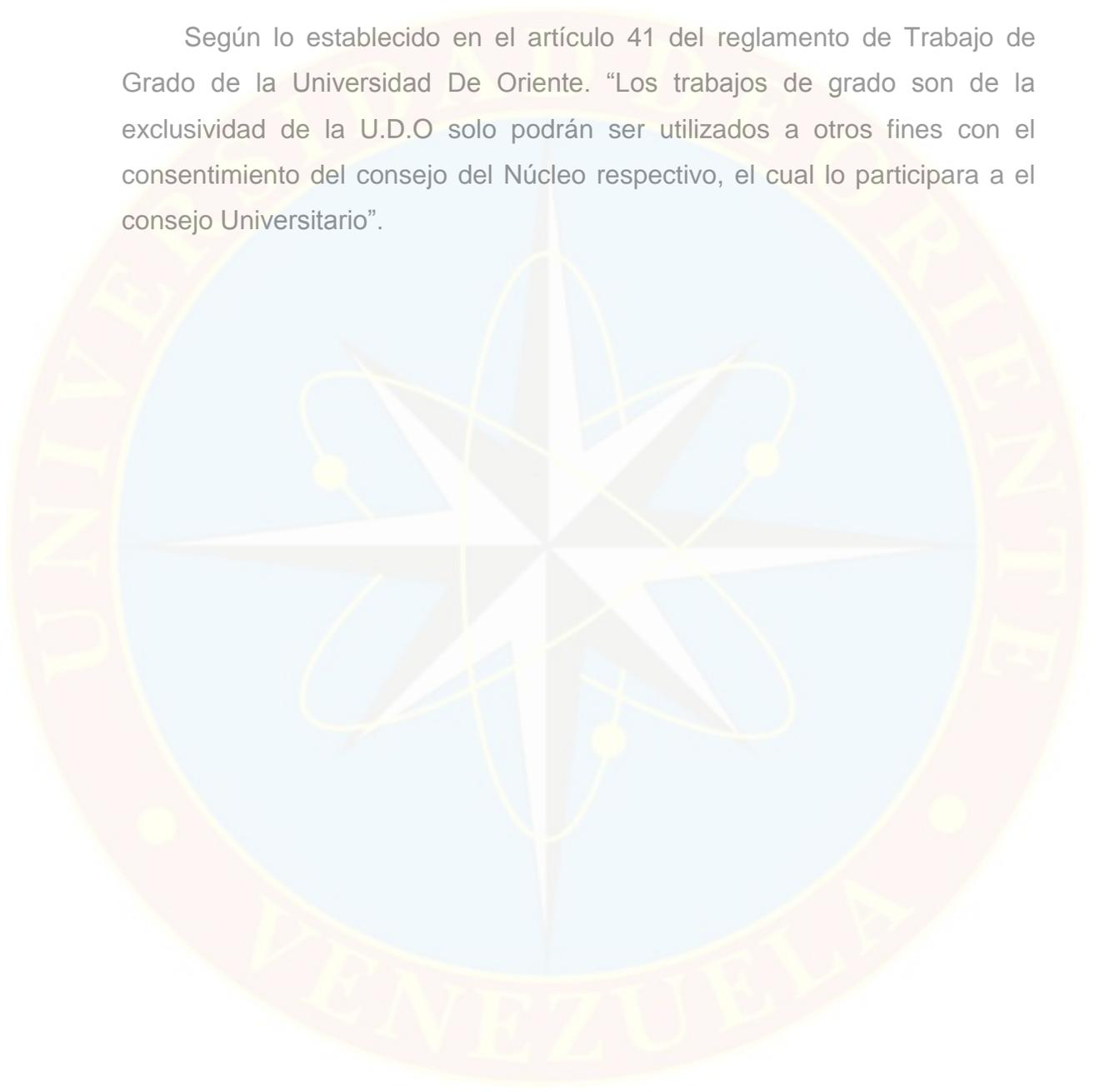

Profa. M.Sc. Elbija Márquez
C.I: 14.703.598


Profa. M.Sc. Jezabel Fermin
C.I: 11.854.694
Jefa del Departamento

Según establecido en resolución de Consejo Universitario N° 034/2009 de fecha 11/06/2009 y Artículo 13 literal J del Reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad de Oriente.

RESOLUCIÓN

Según lo establecido en el artículo 41 del reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad De Oriente. “Los trabajos de grado son de la exclusividad de la U.D.O solo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del consejo del Núcleo respectivo, el cual lo participara a el consejo Universitario”.



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres Dionelys J, Morey y Alquimedes J, Simoza, por darme su amor, fe, confianza, cariño y comprensión en cada instante de mi vida, lo cual impulso a que este sueño se hiciera realidad.

A mis hermanos quienes han sido de gran apoyo constante, inspiración y motivación para mí. Gracias por ser mi apoyo incondicional en este camino.

A mí familia por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria, gracias porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento me acompañaron a culminar con éxito esta meta propuesta.

Nohiraly Keilimar Simoza Morey.

DEDICATORIA

De manera muy especial dedico este trabajo de grado primeramente a mis padres Leonardo Antonio y Lily Norberta, pilares fundamentales en mi vida, quienes desde un principio me extendieron su apoyo e hicieron muchos sacrificios y esfuerzos para el logro de esta meta.

A mis hermanos Leonardo D, Leonardo G, Liliana I, Orence J, Daniel E, por su gran apoyo en todo este proceso y por creerme en mí a pesar de todos los obstáculos.

Finalmente a todos mis seres queridos que con una palabra de ánimo me daban la motivación para alcanzar la meta universitaria trazada

Abel Isaac Martínez Hernández.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por la vida y por todo lo hecho. Por ser quien nos regaló la vida y por ser quien nos acompaña en todo momento.

Gracias a mis padres por ser los principales promotores de los sueños, gracias que a ellos por cada día confiar y creer en mí y en mis expectativas, gracias madre por guiarme a este nuevo triunfo.

A mí asesor académico MSC, Jhosymar Franco. Usted formó parte importante de esta historia gracias por sus virtudes, su paciencia, amistad y constancia.

Mis amigos y compañeros de viaje. Hoy nos toca cerrar un capítulo maravilloso en esta historia de vida y no puedo dejar de agradecerles su apoyo y amistad, Dioselyn Benavides, Niurkys Guevara, Carlos Larez y mi compañero de trabajo Abel Martínez gracias por siempre estar allí.

Gracias a cada uno de los profesores, pues sus palabras fueron sabias, sus conocimientos rigurosos y precisos. Su semilla de conocimiento, germinó en el alma y el espíritu.

A todas aquellas personas que de una u otra forma me apoyaron para que éste sueño se hiciera realidad. Muchas gracias...

Nohiraly Keilimar Simoza Morey

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por darme toda la sabiduría y fortaleza para lograr este objetivo, por abrirme las puertas durante todo el camino y a pesar de las dificultades que se presentaron ÉL me otorgó la victoria. Por eso muchas gracias.

Gracias a mis Padres por estar en cada etapa de este trayecto, por sus oraciones, consejos y su compañía.

A mi Asesor Académico Msc, Jhoswmar Franco por su dedicada labor, constancia, enseñanza y sobre todo por el cariño al momento de transmitir conocimientos. Estaré siempre agradecido con usted.

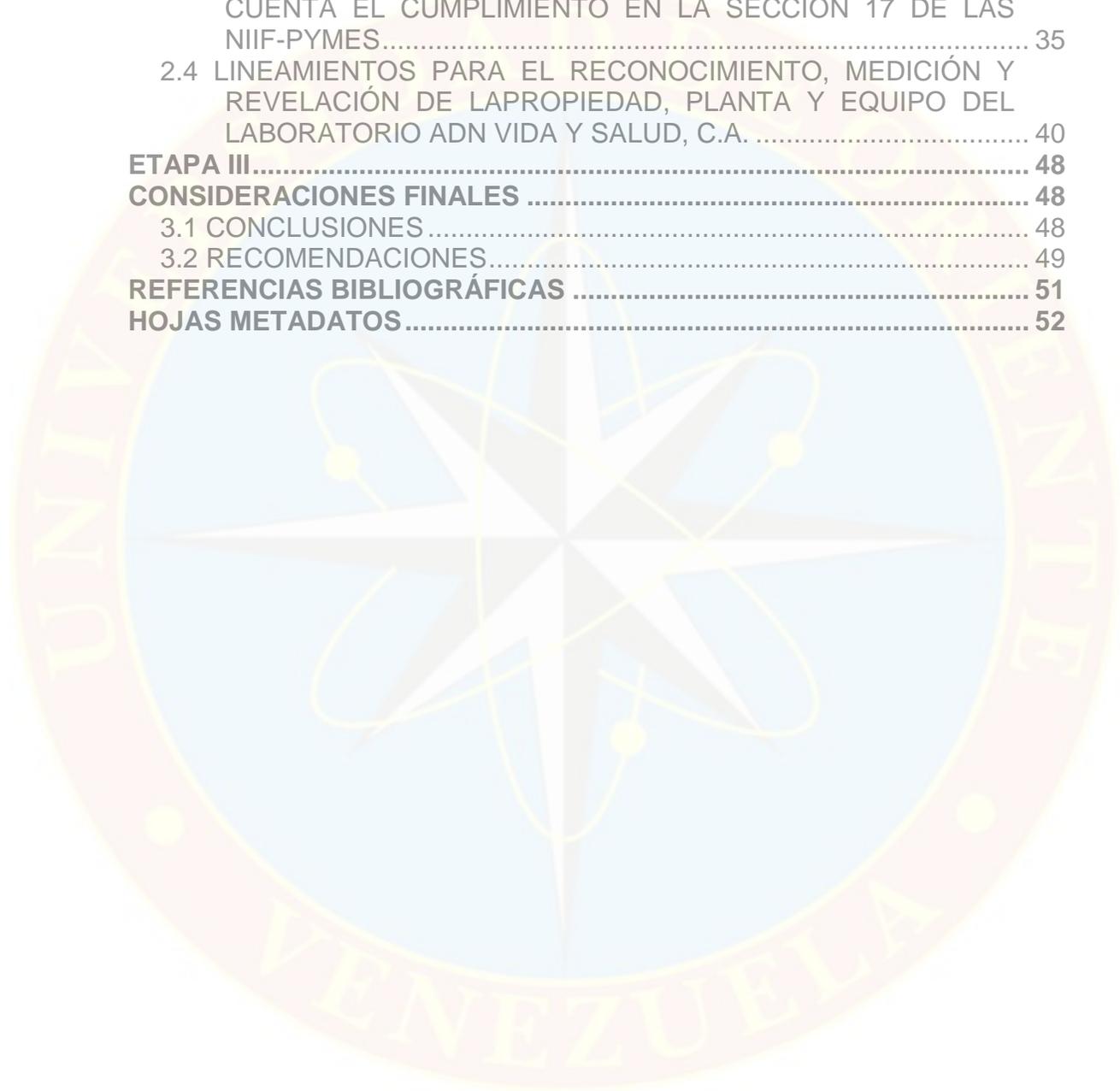
Finalmente agradezco a los compañeros de Áreas de Grado que fielmente estuvieron presentes y aportaron un grano de arena en este proceso especialmente las compañeras Dioselyn A, y Niurkis D. Y por último y no menos importante agradezco el apoyo incondicional de María A, Alcalá por estar siempre presente en cada momento. Muchas Gracias.

Abel Isaac Martínez Hernández

ÍNDICE GENERAL

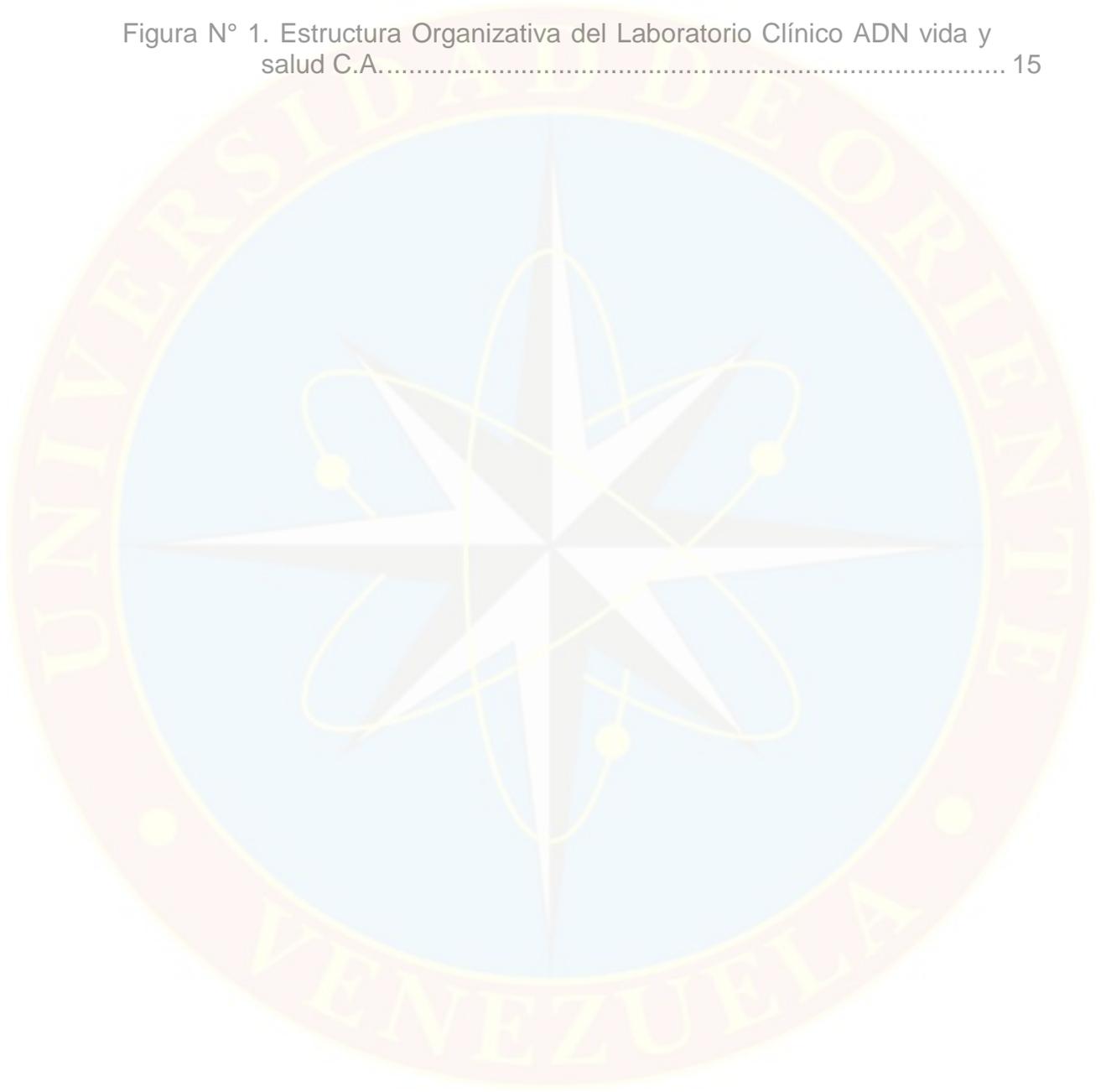
RESOLUCIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL	ix
INDICE DE FIGURAS.....	xi
INDICE DE TABLAS	xii
RESUMEN.....	xiii
INTRODUCCIÓN	1
ETAPA I.....	3
EL PROBLEMA Y SU GENERALIDADES	3
1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.2.1 Objetivo general	7
1.2.2 Objetivos específicos.....	8
1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.4 MARCO METODOLÓGICO.....	9
1.4.1 Tipo de investigación	9
1.4.2 Nivel de investigación.....	10
1.4.3 Población objeto de estudio	10
1.4.4 Muestra.....	11
1.4.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	11
1.4.5.1 Observación directa	11
1.4.5.2 Entrevista no estructurada	12
1.4.5.3 Revisión documental	12
1.4.5.4 Cuestionario	13
1.5 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	13
1.5.1 Ubicación.....	13
1.5.2 Reseña histórica.....	13
1.5.3 Misión	14
1.5.4 Visión.....	14
1.5.5 Organigrama institucional.....	14
1.6 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	15
Archivo de auditoría.....	15
ETAPA II.....	17
DESARROLLO DEL ESTUDIO.....	17
2.1 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA DETERMINAR LA EVIDENCIA QUE DARÁ BASE A LOS PAPELES DE TRABAJO SOBRE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN EL LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD.....	17

2.2 PREPARACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO SEGÚN LA NIA 230 EN RELACIÓN A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ...	24
2.3 ANÁLISIS DE LOS PAPELES DE TRABAJO TOMANDO EN CUENTA EL CUMPLIMIENTO EN LA SECCIÓN 17 DE LAS NIIF-PYMES.....	35
2.4 LINEAMIENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL LABORATORIO ADN VIDA Y SALUD, C.A.	40
ETAPA III.....	48
CONSIDERACIONES FINALES	48
3.1 CONCLUSIONES	48
3.2 RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
HOJAS METADATOS.....	52



INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Estructura Organizativa del Laboratorio Clínico ADN vida y salud C.A.....	15
--	----



INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Cuestionario de control interno de propiedad, planta y equipo	27
Tabla N° 2. Programa de Auditoría Propiedad, Planta y Equipo.....	29
Tabla N° 3. Lista de chequeo de la propiedad, planta y equipo	30
Tabla N° 4. Resumen de la información sobre el avalúo realizado a la PPE por parte de un perito calificado	31
Tabla N° 5. Cédula Principal de Auditoría de PPE del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A.	32
Tabla N° 6. Cédula de Auditoría de la partida Equipo de Laboratorio, del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A.....	33
Tabla N° 7. Cédula de Auditoría de la partida Equipo de Refrigeración, del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A.....	34
Tabla N° 8. Cédula de Auditoría de la partida Equipo de Computación, del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A.....	34
Tabla N° 9. Registro contable para el reconocimiento de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud.....	42
Tabla N° 10. Registro contable del Superávit por Revalorización de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud.....	43
Tabla N° 11. Registro contable del Déficit por Revalorización de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud.....	43
Tabla N° 12. Cálculo de la depreciación anual de los activos de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud, aplicando el método de línea recta.....	45
Tabla N° 13. Registro contable de la depreciación de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud.....	46



Universidad de Oriente
Núcleo Maturín-Monagas
Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas
Departamento de Contaduría Pública
Maturín – Monagas – Venezuela

**APLICACIÓN DE UN MÉTODO ESTRATÉGICO
PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA
DEL LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD C.A**

Asesor Académico:
MSC. Joswmar Franco.

Autores:
Br. Abel Martínez
C.I 21041051
Br. Nohiraly Simoza
C.I 26158661

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo la aplicación de la NIA 230 en relación a la partida Propiedad, Planta y Equipo del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A tomando como base la sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES). Fue un tipo de investigación de campo ya que la información se extrajo mediante recolección de datos directamente del entorno de la empresa. El nivel de investigación fue descriptivo, porque se describieron los procedimientos para la elaboración de los papeles de trabajo. Para la recolección de datos se emplearon técnicas como la observación directa, observación documental, la entrevista no estructurada y un cuestionario de control interno el cual permitió determinar que existe una gran debilidad en el control interno de la Propiedad, Planta y Equipo de la institución, en especial porque no se aplica el reconocimiento, medición ni revelación en cuanto a dicha partida, incumpliendo de este modo con la sección 17 de las NIIF para las PYMES, lo cual conlleva a sugerir que se implementen los lineamientos sugeridos en esta investigación.

Palabras Clave: Documentación de Auditoría, Papeles de Trabajo, Propiedad, Planta y Equipo.

INTRODUCCIÓN

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 230, titulada “Documentación de Auditoría”, establece los requisitos para que el auditor documente adecuadamente el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas durante la auditoría. La aplicación de esta norma en relación con la sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) implica la necesidad de documentar exhaustivamente la evaluación del auditor sobre la correcta aplicación de las políticas contables relacionadas con propiedades, planta y equipo.

La sección 17 de las NIIF-PYMES aborda la contabilización de propiedades, planta y equipo, incluyendo la valoración inicial, la medición posterior y la depreciación de estos activos. Para cumplir con los requisitos de la NIA 230, el auditor debe documentar su evaluación sobre si las políticas contables aplicadas por la entidad son adecuadas de acuerdo con las NIIF-PYMES, así como la revisión de la razonabilidad de las estimaciones significativas relacionadas con estos activos.

La documentación adecuada según la NIA 230 es crucial para respaldar la opinión del auditor sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados conforme a las NIIF-PYMES. Esto implica documentar los procedimientos de auditoría aplicados, las pruebas realizadas, las conclusiones obtenidas y cualquier asunto significativo identificado durante la auditoría. Además, la documentación adecuada contribuye a mantener la integridad y la credibilidad del proceso de auditoría, proporcionando un registro claro y completo del trabajo realizado y las bases para la conclusión del auditor.

Tomando en consideración lo antes expuesto la presente investigación se realizó con el propósito de aplicar la NIA-230 como un método estratégico para el mejoramiento de la documentación o papeles de trabajo en relación a la sección 17 NIIF-PYMES referidas a la Propiedad, Planta y Equipo del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A para el año 2023 y su contenido está organizado de la manera siguiente:

Etapa I. El problema y sus generalidades: esta etapa incluye el planteamiento y delimitación del problema, los objetivos de la investigación: tanto general como específicos, justificación e importancia de la investigación, el marco metodológico: conformado por el tipo de investigación, nivel de investigación, población objeto de estudio, muestra, técnicas de recolección de datos; igualmente se encuentra la identificación institucional: ubicación, reseña histórica, misión, visión, organigrama institucional; y por último la definición de términos.

Etapa II. Desarrollo del Estudio: en esta etapa se presenta el análisis de los datos, es decir, el desarrollo de los objetivos, de forma alterna con la teoría que la respalda, en este caso relacionado con el cumplimiento de la sección 17 de las NIIF para PYMES, referente a la propiedad, planta y equipo, aplicando la NIA 230, sobre la documentación de auditoría, en el laboratorio clínico ADN vida y salud, C.A.

Etapa III. Conclusiones, recomendaciones: por último se encuentran las conclusiones resultantes del análisis anterior, así como las recomendaciones.

ETAPA I

EL PROBLEMA Y SU GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

A nivel mundial existen diferentes tipos de empresas que deben presentar información financiera para el uso de entidades bancarias, propiedades, inversionistas, entes gubernamentales, entre otros, siempre con la función de tomar las decisiones que amerite cada situación, por lo que se hace indispensable que esta información financiera sea auditada por un profesional de la Contaduría Pública.

Hoy en día el término de auditoría en las organizaciones es manifestado como un término de preocupación tanto para la directiva como para la administración, ya que permite revelar si la empresa se encuentra funcionando adecuadamente.

El propósito de realizarla, es verificar que los estados financieros de una empresa han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, es decir, de conformidad con las normas internacionales de información financieras (NIIF), que para Venezuela son las VEN-NIF, discutidos y aprobados por la Federación del Colegio de Contadores Públicos del País.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) define la Propiedad, Planta y Equipo activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o

suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a o con propósitos administrativos; se esperan usar durante más de un período.

El alcance de esta Sección se aplicará a la contabilidad de las Propiedades de Inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada.

El auditor, realiza una revisión crítica y exploratoria a los métodos y registros contable con base en las cuales se elaboraron los estados financieros, de tal manera que le permita expresar una opinión, respecto a si dichos estados reflejan o no razonablemente la situación actual de la empresa, de modo que, su juicio sirva para una toma de decisiones oportunas, para ello se deben aplicar las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales proporcionan un marco que guía a la encargado de realizarla, estableciendo los principios fundamentales y los procedimientos que deben seguirse para garantizar la integridad y contabilidad de la información financiera. Estas normas son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), a través de la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Antes de realizar la verificación, se planifica un programa o plan, el cuál funciona como guía durante el proceso, y al momento de la elaboración y ejecución del programa, es necesario realizar una Documentación, lo cual permite evidenciar que la auditoría se planeó y se desarrolló apropiadamente de acuerdo a las NIA, requisitos legales y regulatorios relevantes.

En cuanto a la documentación, la Norma internacional de auditoría (NIA) 230 la define como: Registro de los procedimientos de auditoría

aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor (a veces se utiliza como sinónimo el término “Papeles de trabajo”).

La documentación de auditoría es útil para algunos propósitos adicionales, como lo siguientes:

- Facilitar al equipo del encargo la planificación y ejecución de la auditoría.
- Facilitar a los miembros del equipo del encargo, responsables de la supervisión la dirección y supervisión del trabajo de auditoría, y el cumplimiento de sus responsabilidades de revisión de conformidad con la NIA 220.2.
- Permitir al equipo del encargo rendir cuentas de su trabajo.
- Mantener un archivo de cuestiones significativas para auditorías futuras.
- Realizar revisiones de control de calidad e inspecciones de conformidad con la NICC 13 o con los requerimientos nacionales que sean al menos igual de exigentes.
- Realizar inspecciones externas de conformidad con los requerimientos legales, reglamentarios u otros que sean aplicables.

De acuerdo a la utilidad que brinda la documentación, es de mucha importancia que ésta herramienta sea utilizada adecuadamente, ya que traería buenos resultados al trabajo de Auditoría realizado. Por otro lado, una documentación inadecuada acarrea consecuencias negativas, pues habría falla de los propósitos, repercute en la emisión de la opinión y afectaría directamente en la tomas de decisiones, ya que una mala información lleva a una mala decisión, como por ejemplo: Futuros inversionistas, entidades

bancarias, gerencia, entre otros usuarios de los Estados financieros auditados, en éste caso particular haciendo referencia a la partida de Propiedad, Planta y Equipo.

Tomando en cuenta lo antes mencionado y dada la importancia de la investigación, se considera necesaria la aplicación estratégica de la documentación, que contribuya al desarrollo y mantenimiento adecuado de los papeles de trabajo, en cuanto a la Propiedad, Planta y Equipo.

Consiente de la necesidad de que los entes económicos, independientemente de su tipo, tamaño, antigüedad, ubicación o actividad económica, se adoptan los métodos y medidas necesarios para salvaguardar sus activos y comprobar la exactitud y la fiabilidad de sus datos contable en medio de la documentación en el Laboratorio ADN, Vida y Salud C.A, con domicilio en el Municipio de Maturín, constituida hace 10 años como una entidad económica, no es ajena a la problemática expuesta sobre la necesidad de mejorar los controles que lleven al cabal cumplimiento de los objetivos en la presentación de información financiera.

Por todo lo planteado anteriormente surgen las siguientes preguntas:

- ¿Cómo describir los Procedimientos de auditoría para determinar la evidencia que dará base a los papeles de trabajo sobre la partida Propiedad, Planta y Equipo en el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A?
- ¿Cómo Preparar los papeles de trabajo de acuerdo a la NIA 230 en relación a la propiedad, planta y equipo?

- ¿Por qué Analizar los papeles de trabajo tomando en cuenta el cumplimiento de la sección 17 de las NIIF-PYMES?
- ¿Cuáles son los Lineamientos para el reconocimiento, medición y revelación de la Propiedad, Planta y Equipo del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A?

DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se enfoca en las Normas específicamente en la NIA 230, la cual se enfoca en la documentación de la auditoría, resaltando que está debe ser realizada con una serie de datos presentados por la empresa.

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas de forma correcta por un auditor colegiado independiente con experiencia; debido a la amplitud de esta norma se hizo necesario delimitar a la partida propiedad, planta y equipo de la empresa “Laboratorio Clínico ADN, Vida y Salud”, la cual se encuentra ubicada en la Av. Luis Del Valle García, Centro Empresarial Nueva Esparta, Planta Baja Local LPB3, la misma siendo la base legal donde está sustentado el trabajo de investigación el cual se llevó a cabo en los meses Noviembre y Diciembre del año 2023.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo general

Analizar la aplicación de un método estratégico para el mejoramiento de la documentación de auditoria del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A, tomando en cuenta el cumplimiento de la Sección 17 de las NIIF-Pymes.

1.2.2 Objetivos específicos

- Describir los procedimientos de Auditoría para determinar la evidencia que dará base a los papeles de trabajo sobre la partida Propiedad, Planta y Equipo en el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud.
- Preparar los papeles de trabajo de acuerdo a la NIA 230 en relación a la propiedad, planta y equipo.
- Analizar los papeles de trabajo tomando en cuenta el cumplimiento en la sección 17 de las NIIF-PYMES.
- Proponer lineamientos para el reconocimiento, medición y revelación de la propiedad, planta y equipo del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A.

1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación generó información útil para la dirección de la empresa Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud, pues al conocer el efecto que produce al realizar una documentación adecuada dentro de una entidad ya que podrán tomar las decisiones correctas en este caso referente a los activos propiedad, planta y equipo.

En este sentido, la presente investigación se realizó, porque existe la necesidad que la institución mencionada cumplan a cabalidad las Normas Internacionales De Auditoría en este caso la (NIA 230) referida a la documentación y las NIIF-PYMES específicamente en la sección 17 la cuál hace mención a la propiedad, planta y equipo, éstas son de mucha utilidad porque permiten tener una organización óptima de sus activos, documentos y personal.

Desde este punto de vista se justifica la investigación, con miras a formular soluciones en cuanto al cumplimiento de las Normas Internacionales De Auditoría (NIA 230), en el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud, C,A. La misma proporcionó lo siguientes beneficios:

- Al Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C,A le permitió identificar las fallas de los procedimientos contables, además podrá tomar decisiones más efectivas sobre sus activos propiedad, planta y equipo.
- A los trabajadores del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C,A les beneficio ser evaluados, informados y capacitados con información verás y oportuna sobre las Normas Internacionales De Auditoría (NIA 230), y las NIIF-Pymes sección 17, que se deben cumplir dentro de la organización para el buen manejo de sus activos.
- A la Universidad De Oriente (UDO), les conviene este trabajo de investigación debido a que será tomado como marco referencial o material de consulta para otros investigadores, y a su vez como guías científicas para temas de índoles similares en materia de auditoría.

En resumen, la investigación realizada en el laboratorio clínico ADN Vida y Salud es crucial para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos, identificar posibles problemas, mejorar los procesos y contribuir al avance científico en el área de la salud.

1.4 MARCO METODOLÓGICO

1.4.1 Tipo de investigación

De acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación y a la metodología a empleada, se puede clasificar como investigación de Campo,

en el cual la información se extrae mediante recolección de datos directamente dentro del entorno de la empresa objeto de estudio. Se investiga a partir de datos originales o primarios, en este caso relacionado a los papeles de trabajo de la Propiedad, Planta y Equipo en el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A.

Según Arias (2006): “Una investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o la realidad donde ocurren los hechos sin manipular o controlar variable alguna”. (P.31).

1.4.2 Nivel de investigación

En cuanto al nivel de Investigación, se considera descriptiva. Para Tamayo y Tamayo (1994), esta “se encarga de puntualizar las características de la población que se está estudiando”. (p. 34)

En esta oportunidad se describen los procedimientos para la elaboración de los papeles de trabajo de la Propiedad, Planta y Equipo del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud, C.A.

1.4.3 Población objeto de estudio

Es, pues, el conjunto de personas u objetos acerca de los cuales se desea investigar.

“El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes de viajes, entre otros” (Pineda, et al 1994, p. 108).

La población o universo de estudio de esta investigación se refiere a los activos que forman parte de la Propiedad, Planta y Equipo del Laboratorio Clínico ADN, vida y salud. C.A.

La cual estuvo representada por veintisiete (27) activos que conforman la Propiedad, Planta y equipo, así como la documentación relacionada a ellos.

1.4.4 Muestra

Según el autor Arias (2006) define muestra como “Un conjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p. 83).

Por el fácil manejo de la Población no hizo falta la extracción de muestra.

1.4.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2015) “la observación consiste en el registro sistemático, cálido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas” (p. 309).

En la presente investigación se aplicaron las siguientes técnicas:

1.4.5.1 Observación directa

Al respecto Hurtado (op.cit) afirma que: “la observación directa constituye un proceso atención, recopilación, selección y registro de

información para en el cual el investigador se apoya en sus sentidos. (Vista, Oído sentido kinestésicos y Cenestésicos, olfato y tacto)” (P. 448).

Se utilizó la técnica de observación directa porque los autores estuvieron en el lugar de los hechos visualizando información del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A, de esta manera, observando fallas o incumplimientos, en cuanto el estudio de los problemas en el área de la Documentación de Auditoria y registros de la Propiedad Planta y Equipo de dicha empresa

1.4.5.2 Entrevista no estructurada

Según Sabino (2008) la entrevista no estructurada “es aquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular preguntas y respuestas, por lo tanto, no se guían por un cuestionario o modelo regido, si no que discurren con cierto grado de espontaneidad, mayor o menor”. (p.108). Esta técnica de recolección de datos, se aplicó al personal que labora en área de Contabilidad en el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A. quienes informaron sobre la situación actual en dicha área, con respecto a los registros de la Propiedad, Planta y Equipo.

1.4.5.3 Revisión documental

Según Hurtado (2006) la revisión documental es una técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos que puedan haber sido producto de medición hecha por otros, o como textos que en si mismos constituyen los eventos de estudio (P.427).

Entre los documentos a revisados están: la NIA-230, la Sección 17 de la NIIF para PYMES, así como diferentes textos y páginas web relacionadas con el tema de investigación, como lo es la documentación de auditoría a la propiedad, planta y equipo.

1.4.5.4 Cuestionario

Según Arias (2020) el cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información necesaria.

En este caso se realizó el cuestionario al contador público del Laboratorio Clínico, donde las preguntas estuvieron relacionadas con el registro de los activos de la Propiedad, Planta y Equipo de dicha institución.

1.5 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1.5.1 Ubicación

El laboratorio clínico ADN, Vida y Salud está situado en la avenida Luis del Valle García, C.E Nueva Esparta, Planta baja, en Maturín, estado Monagas.

1.5.2 Reseña histórica

Esta institución tiene más de 10 años en el mercado, dedicados en un principio al servicio de laboratorio clínico, inicialmente bajo el nombre

"Laboratorio clínico vida y salud Lic. Marlyn Dance F.P. Dónde durante este tiempo se atendieron pacientes particulares y de empresas Nacionales y Transnacionales.

Debido al crecimiento profesional de la empresa y la confianza brindada por los clientes, es el año 2016 que nace el Laboratorio Clínico ADN, Vida y Salud C.A, atendiendo una cartera de clientes y permitiendo así a lo largo del tiempo la consolidación de la misma.

1.5.3 Misión

Proporcionar resultados de exámenes de laboratorio de muestras biológicas extraídas de las personas beneficiarias a través del procesamiento con tecnología de vanguardia para colaborar en la toma de decisiones de los Médicos tratantes, además de contribuir en la mejora continua y al desarrollo científico en medicina de laboratorio en beneficio de la población usuaria.

1.5.4 Visión

Ser un servicio de medicina de laboratorio de excelencia, caracterizado por la atención especializada y de vanguardia en un marco de profesionalismo, calidad, humanismo, honestidad, responsabilidad y compromiso, que permita el desarrollo docente, tecnológico y de investigación enfocado a la mejora continua.

1.5.5 Organigrama institucional

El laboratorio Clínico ADN vida y salud C.A, posee el siguiente organigrama:

Figura N° 1. Estructura Organizativa del Laboratorio Clínico ADN vida y salud C.A.



Fuente: Elaborado por los autores. (2024)

1.6 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Archivo de auditoría: Según Mauricio Cárdenas, es una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos, que contienen los registros que conforman la documentación de auditoría correspondiente a un encargo específico.

Auditor experimentado: Una persona (tanto interna como externa a la firma de auditoría) que tiene experiencia práctica en auditoría y un conocimiento razonable de los procesos de auditoría, de las NIA, del entorno empresarial, etc. El objetivo del auditor es preparar la documentación que proporcione un registro suficiente y adecuado de las bases para el informe de auditoría, y la evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las

NIA y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables. (José Farfán, 2017).

Contabilidad: Es una ciencia económica, su objeto es el patrimonio, en sus aspectos estáticos y dinámicos, cualitativos y cuantitativos su fin hace referencia a la representación de dicho patrimonio, lo cual exige una captación y cuantificación previas (Tascón- Fernández, 1995).

Documentación de auditoría: Es un registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor (a veces se utiliza como sinónimo el término «papeles de trabajo»). (José Farfán, 2017).

Entidad: De acuerdo con su autor, Guillermo Cabanellas de Torres, la definición de Entidad proporcionada por el Diccionario Jurídico Elemental es: Lo que integra la esencia o forma de una cosa. | Ser o ente. | Valor o trascendencia de las cosas. | Colectividad, institución, establecimiento, agrupación o empresa.

Propiedad, planta y equipo: La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico. (NIA 16).

ETAPA II

DESARROLLO DEL ESTUDIO

En la presente parte se realiza la presentación de los resultados para desarrollar el respectivo análisis de los resultados encontrados a lo largo de la investigación.

Luego de aplicar la metodología antes presentada y las diferentes técnicas de recolección de datos, se encuentra información de suma importancia, que han dado respuesta a las interrogantes iniciales planteadas.

Cabe destacar que la información recolectada fue tomada de forma directa del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A.

2.1 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA DETERMINAR LA EVIDENCIA QUE DARÁ BASE A LOS PAPELES DE TRABAJO SOBRE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN EL LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD

Durante todo el proceso de Auditoría se debe recolectar la evidencia suficiente y adecuada que será documentada y estructurada en los papeles de trabajo, es decir, se recolecta en las tres (3) fases como lo son planificación, ejecución y elaboración del informe, tal como se menciona a continuación:

En cuanto a la planificación se dice que: “ Comprende el desarrollo de una estrategia global para su administración, al igual que establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los

procesos de auditoría que deben aplicarse.” (<https://www.contraloria.gob.ec> 07/03/2024 12:16 am).

Con respecto a la segunda etapa, la ejecución:

Es donde se lleva a cabo la auditoría. Antes de comenzar, se le presenta al auditor toda la información relevante sobre la auditoría. Los formularios de auditoría están conectados al sistema y se actualizan en tiempo real. Esto significa que los datos anteriores, como los comentarios anteriores o las no conformidades pendientes, se convierten en el formulario. Cualquier nueva no conformidad crea un flujo de trabajo separado, para no retrasar la auditoría.

(<https://blog.softexoert.com> 07/03/2024 12:27 am).

En cuanto a la última de las etapas, como lo es la elaboración del informe:

Es un documento que formaliza los resultados de la auditoría. Es a través de él que el auditor interno va a mostrar lo que fue examinado, destacando los puntos positivos, puntos negativos y sus conclusiones, para que la dirección de la empresa sepa lo que está yendo bien y lo que precisa ser mejorado. El informe debe ser elaborado cuidadosamente. Sin embargo, en este momento muchos auditores internos fallan.

(<https://.zertic.com> 07/03/2024 12:30am).

En este caso se trata de una empresa del Sector Salud, como lo es el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud, C.A.

En relación al marco de información financiera aplicable, la NIIF para PYMES indica en su párrafo 1.2:

Las pequeñas y medianas empresas son entidades que:
(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas; y
(b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Tomando en cuenta la definición anterior sabiendo que el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A no tiene obligación pública de rendir cuentas, se considera una pequeña o mediana entidad, por lo tanto las NIIF para PYMES son el marco de Información Financiera que debe aplicar.

Es necesario mencionar que la presente investigación se delimitó a la partida Propiedad, Planta y Equipo; debido al tiempo para desarrollarla, así como lo limitado de la información por parte del Laboratorio.

En cuanto a la Propiedad, Planta y Equipo, las NIIF para PYMES en su Sección 17, indica: “Esta sección se aplicará a la Propiedad, Planta y Equipo, así como las Propiedades de inversión cuyo valor no se pueda medir con fiabilidad, sin costo y esfuerzo desproporcionado”.

Esta norma también destaca que “Las Propiedades, Planta y equipo son activos tangibles que: “a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y b) Se esperan usar durante más de un período”.

En función a esto se planificó la Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo, así como el cumplimiento de las NIAS, destacando que en un proceso de Auditoria se debe cumplir con todas ellas, sin embargo la

presente investigación se basa en la NIA 230, referente a la Documentación de Auditoría tal como se observa más adelante en el desarrollo del segundo objetivo.

Continuando con la planificación de la auditoría a la partida Propiedad, Planta y Equipo se realizó la evaluación del control interno de dicha partida, el cual consta de una serie de preguntas, de manera que las respuestas negativas reflejen debilidad del control interno y las afirmativas fortaleza, y en función a eso se realizó el respectivo programa de auditoría.

En cuanto al cuestionario y programas de auditoría se tiene:

Según Arias (2020) el cuestionario es: “un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información necesaria”. (p.84).

Por su parte un programa de auditoría es un documento que: “relaciona, de manera lógica y ordenada, los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Su propósito es servir de orientación durante la ejecución y de registro permanente de la labor efectuada”. (<https://www.auditool.org> 28/02/24 7:35 pm)

A continuación se presentan las preguntas de dicho cuestionario:

- ¿Se llevan registros auxiliares de propiedad, planta y equipo en forma adecuada?
- ¿Estos registros se llevan por personas distintas a las responsables de los activos?
- ¿Los registros de propiedad, planta y equipo son comparados con el mayor, cuando menos una vez al año?
- ¿Se hace periódicamente un inventario físico de propiedad, planta y equipo y se compara con los registros respectivos? ¿Cada cuánto tiempo?
- ¿Los recuentos físicos se hacen bajo la supervisión de empleados no responsable del cuidado y control de estas propiedades o del mantenimiento de los registros?
- ¿Las diferencias de importancia encontradas entre los recuentos físicos y los libros que lleva el departamento de contabilidad, son informados a la gerencia y son investigados? Si es así, ¿por quién?
- ¿Se hacen avalúos periódicos de las propiedades, planta y equipo para el objeto del seguro y de los ajustes en libros correspondientes?
- ¿Los registro de propiedad, planta y equipo contienen la suficiente información y detalles según las necesidades de la empresa?
- ¿Existe una política definida sobre autorización de inversiones en propiedad, planta y equipo?
- ¿Las salidas de mercancías o productos por ventas, retiros o desincorporaciones mayores a las autorizadas están sujetas a la aprobación?
- ¿Se envía una copia de la autorización directamente al departamento de contabilidad?

- ¿Las personas que tienen a su cuidado las propiedades, planta y equipo, están obligadas a reportar cualquier cambio, como ventas, traspaso, bajas, obsolescencias, excedentes, movimientos, etc.?

El mismo fue aplicado al contador público encargado de los registros contables de la institución.

Debido a la mayoría de las respuestas negativas, se está en presencia de debilidades en el control interno de la Propiedad Planta y Equipo, lo que conduce a realizar el programa de auditoría con amplio alcance, para el cual se debe tomar en cuenta los siguientes procedimientos de auditoría para el logro de la obtención de evidencia suficiente y adecuada: Comparación, Observación, Indagación, Entrevistas, Análisis, Confirmación, Tabulación, Conciliación, Comprobación, Cálculo, Rastreo, Revisión selectiva e Inspección. Sin embargo el auditor selecciona lo que considere necesarios para obtener la evidencia suficiente y adecuada.

Es necesario mencionar que los procedimientos de auditoría son las técnicas, los procesos y los métodos que utilizan los auditores para obtener pruebas de auditoría fiables que les permitan formarse un juicio sólido sobre la situación financiera de una organización.

Para efectos de esta investigación se utilizaron los que se mencionan a continuación:

- a) Observación:** Es la técnica por medio de la cual, el auditor se cerciora personalmente de hechos y circunstancias relacionados con la forma como se realizan las operaciones en la empresa por parte del personal

de la misma. Consiste en observar conscientemente, con el propósito de asegurarse de que los hechos son concretos y guardan correlación. La técnica de la observación es una habilidad que hay que desarrollar con esmero para agilizar y hacer más efectiva la ejecución del trabajo.

En el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud se observó la existencia de los activos que pertenecen a la Propiedad, Planta y Equipo, así como el informe de un perito evaluador calificado, donde indica el nombre de cada activo, sus características, vida útil, costo al 31 de diciembre expresado en \$ y el método de depreciación adecuado.

b) Comparación: Es el acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos. Dentro de la fase de ejecución de la auditoría se efectúa la comparación de resultados, contra criterios aceptables, facilitando de esa forma la evaluación por el auditor y la elaboración de observaciones y conclusiones.

En la entidad objeto de estudio se hicieron comparaciones mediante las cifras que presenta el libro mayor sobre la propiedad, planta y equipo contrastando los montos indicados en el informe del perito evaluador, evidenciándose la incorrecta imputación en los registros contables.

c) Comprobación: Técnica que se aplica en el curso de una auditoría, con el objeto de verificar la existencia, autoridad, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad, mediante la verificación de los documentos que las justifican.

Se pudo comprobar que en el informe del perito evaluador se encuentra la información necesaria para los registros contables en referencia

al reconocimiento y medición inicial de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo. Sin embargo se comprobó que dicho registros no se realizaron.

d) Cálculo: Verificación matemática de alguna partida. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de las partidas mediante el cálculo independiente de la misma.

Todos estos procedimientos fueron llevados a cabo en las etapas de planificación y ejecución, dando como resultado la recolección de evidencias en los papeles de trabajo en el objetivo que sigue.

2.2 PREPARACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO SEGÚN LA NIA 230 EN RELACIÓN A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros.

Según el párrafo 5 de la NIA 230 (2021):

El objetivo del auditor es preparar documentación que proporcione:

- a) Un registro suficiente y adecuado de las bases para el informe de Auditoría; y**
- b) Evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y los requerimientos legales o reglamentarios aplicables.**

Lo que quiere decir que es necesario documentar todas las evidencias obtenidas durante el proceso de auditoría, puesto que servirán como base

para emitir la opinión así como para demostrar que fue planificada y ejecutada de forma adecuada,

El párrafo 7 de dicha norma menciona sobre la preparación oportuna de los papeles de trabajo, a su vez el apartado 1 (A1):

La preparación oportuna de documentación de auditoría suficiente y adecuada ayuda a mejorar la calidad de la auditoría y facilita una efectiva revisión y evaluación de la evidencia de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas antes de que el informe de auditoría se finalice. La documentación preparada después de haberse realizado el trabajo de auditoría será probablemente menos exacta que la que se prepara en el momento en que se realiza el trabajo.

La información anterior deja claro que el auditor debe preparar la documentación de manera oportuna para una mejor calidad del proceso de auditoría, pues al dejarla de hacer en el momento indicado se le puede olvidar registrar el proceso o hacerlo de forma incorrecta, pudiendo emitir un tipo de opinión que no se ajuste a la realidad de los Estados Financieros.

En lo que se refiere a la estructura, contenido y extensión de la documentación, la norma indica en su párrafo 8:

El auditor preparará documentación de auditoría que sea suficiente para permitir a un auditor experimentado, que no haya tenido contacto previo con la auditoría, la comprensión de:

- (a) la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados en cumplimiento de las NIA y de los requerimientos legales y reglamentarios aplicables;**
- (b) los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados y la evidencia de auditoría obtenida; y**

- (c) las cuestiones significativas que surgieron durante la realización de la auditoría, las conclusiones alcanzadas sobre ellas, y los juicios profesionales significativos aplicados para alcanzar dichas conclusiones.**

A su vez el párrafo 9 establece:

Al documentar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados, el auditor dejará constancia de:

- (a) las características identificativas de las partidas específicas o cuestiones sobre las que se han realizado pruebas;
- (b) la persona que realizó el trabajo de auditoría y la fecha en que se completó dicho trabajo; y
- (c) la persona que revisó el trabajo de auditoría realizado y la fecha y alcance de dicha revisión.

Por su parte el párrafo 3 de la norma menciona que:

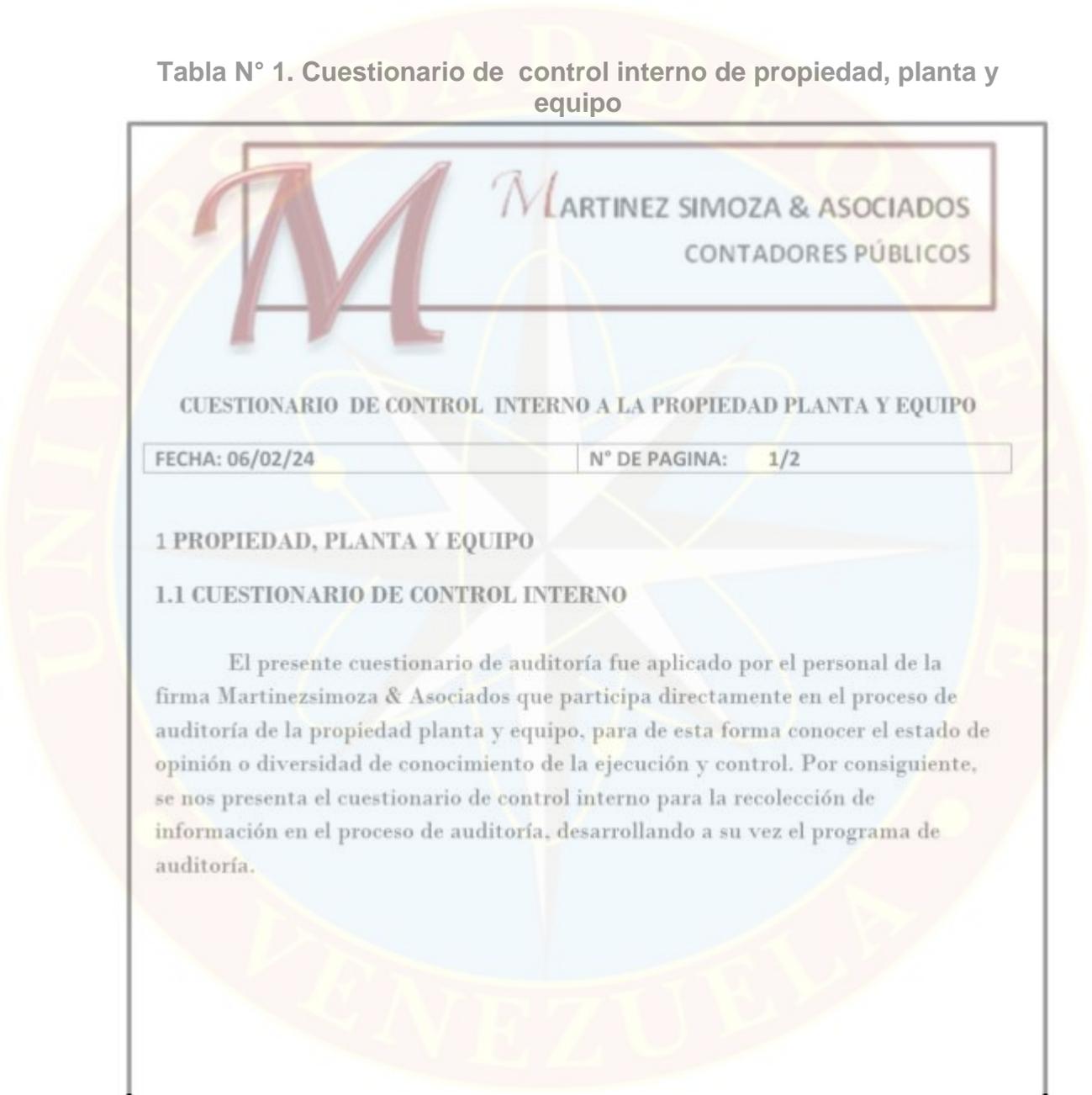
La documentación de auditoría puede registrarse en papel, en medios electrónicos o en otros medios. Algunos ejemplos de documentación de auditoría son:

- Programas de auditoría.
- Análisis.
- Memorandos relativos a cuestiones determinadas.
- Resúmenes de cuestiones significativas.
- Cartas de confirmación y de manifestaciones.
- Listados de comprobaciones.
- Comunicaciones escritas (incluido el correo electrónico) sobre cuestiones significativas.

Tomando en cuenta la información anterior el cuestionario de control interno de la Propiedad, Planta y Equipo y el respectivo programa de Auditoría forman parte de la documentación de auditoría que se debe compilar.

A continuación se presentan dicho cuestionario documentado de manera formal, en cumplimiento con la NIA-230:

Tabla N° 1. Cuestionario de control interno de propiedad, planta y equipo



M MARTINEZ SIMOZA & ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

FECHA: 06/02/24	N° DE PAGINA: 1/2
-----------------	-------------------

1 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1.1 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

El presente cuestionario de auditoría fue aplicado por el personal de la firma Martinezsimoza & Asociados que participa directamente en el proceso de auditoría de la propiedad planta y equipo, para de esta forma conocer el estado de opinión o diversidad de conocimiento de la ejecución y control. Por consiguiente, se nos presenta el cuestionario de control interno para la recolección de información en el proceso de auditoría, desarrollando a su vez el programa de auditoría.

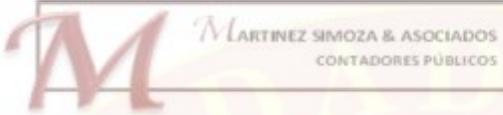
Fuente: Elaborado por los autores (2024).

		CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		FECHA 06/02/24	N° DE PAGINA 2/2
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
N°	Descripción	SÍ	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se llevan registros auxiliares de propiedad, planta y equipo en forma adecuada?		X		
2	¿Estos registros se llevan por personas distintas a las responsables de los activos?		X		
3	¿Se hace periódicamente un inventario físico de propiedad, planta y equipo y se compara con los registros respectivos? ¿Cada cuánto tiempo?		X		
4	¿Los recuentos físicos se hacen bajo la supervisión de empleados no responsable del cuidado y control de estas propiedades o del mantenimiento de los registros?		X		
5	¿Las diferencias de importancia encontradas entre los recuentos físicos y los libros que lleva el departamento de contabilidad, son informados a la gerencia y son investigados? Si es así, ¿por quién?		X		
6	¿Los registro de propiedad, planta y equipo contienen la suficiente información y detalles según las necesidades de la empresa?		X		
7	¿Existe una política definida sobre autorización de inversiones en propiedad, planta y equipo?		X		
8	¿Se registra las depreciaciones y el deterioro del valor de los activos que conforman la PPE?		X		
9	¿Se revela la información referente a la PPE en las notas a los Estados Financieros?		X		
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	

Fuente: elaborado por los autores (2024).

Una vez analizadas las respuestas, se observó que todas son negativas, lo que quiere decir que el control interno de la Propiedad, Planta y Equipo presenta grandes debilidades, lo que condujo al siguiente programa de auditoría:

Tabla N° 2. Programa de Auditoría Propiedad, Planta y Equipo

		PROGRAMA DE AUDITORIA	FECHA 11/02/24	N° DE PAGINA
EMPRESA: LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD C.A.				
CUENTA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
OBJETIVO: Comprobar la existencia física de los activos reflejados en la Contabilidad de la empresa y cotejar el Saldo de los mismos.				
Analizar las modificaciones de las cuentas, resultado de las depreciaciones y devaluaciones aplicadas al mismo, así las normas y criterios aplicados.				
N°	PROCEDIMIENTOS	FECHA DE EJECUCIÓN	HECHO POR	REVISADO POR
1	Verificar la existencia y aplicación de una política de control interno para el manejo de la Propiedad, Planta y Equipo (aplicar un cuestionario de control).	11/02/24	Abel Martínez	Nohiraly Simoza
2	Realizar conteo físico de la Propiedad, Planta y Equipo existentes y su respectivo uso.	11/02/24	Abel Martínez	Nohiraly Simoza
3	Examinar los documentos de la posición legal de las propiedades, planta y equipo y determinar si son propiedad de la entidad.	11/02/24	Abel Martínez	Nohiraly Simoza
4	Realizar las cédulas de auditoría	11/02/24	Abel Martínez	Nohiraly Simoza

Fuente: Elaborado por los autores (2024).

Continuando con la etapa de ejecución, se documentó al través de diferentes papeles de trabajo, tales como: lista de chequeo de la existencia de los activos, así mismo se presenta un cuadro resumen de los activos, con los datos correspondientes a monto según avalúo, vida útil y método de depreciación. Por último, la cédula sumaria de la Propiedad, Planta y Equipo, donde se refleja el activo, saldo al 31/12/22 y al 31/12/23, ajustes y reclasificaciones y el saldo según auditoría, y las cédulas por cada tipo de Propiedad, Planta y Equipo, donde se incluye el costo y fecha de adquisición, gasto por depreciación, depreciación acumulada, el saldo según libros, monto del avalúo, tasa BCV y el saldo según auditoría.

Con respecto a la observación de la existencia de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo, y su respectivo uso en la generación de ingresos en el laboratorio, se utilizó una lista de chequeo, tal como sigue:

Tabla N° 3. Lista de chequeo de la propiedad, planta y equipo

LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD, C.A.			
PT	LISTA DE CHEQUEO DE EXISTENCIA Y USO	EXISTENCIA	USO
E	Equipo Automatizado de Química Sanguínea, Express Plus de Bayer	✓	✓
	Equipo Semiautomatizado para Pruebas Turbidimetría BTS350		
	Nicocard equipo de lectura parHb1Ac.		
	Equipo de electrolitos Easy Lite Plus		
	Equipo Automatizado de Hematología, Micro 60 de Bayer		
	Equipo de Hormonas Elisa StarFast Modelo 4700		
	Lector de Microplacas Elisa StarFast		
	Equipo de Hormonas por Quimioluminiscencia Tosho		
	Mezclador de placas de VDRL		
	Mezclador de Tubos Hematológicos		
	Microscopio de marca Globe		
	Contador Hematológico Eléctrico		
	Baño de María		
	Horno Estilizador		
	Autoclave		
	Estufa		
	Mechero de Busen		
	Campana de Flojo Laminar		
	Termociclador		
	Lector en Tiempo Real de PCR-RT		
	Microcentrífuga		
	Centrífuga		
	Pipetas Automáticas		
	Nevera Exhibidora de 2 Puertas		
	Neveras de 2 Puertas Horizontales		
	Computadoras Only one Siragón		
	Impresoras Epson	✓	✓
	Preparado por:	Superviado por:	Aprobado por:
	<i>LcdC. Abel Martínez</i>		
		26/02/2024	
✓	<i>Chequeado</i>		

Fuente: elaborado por los autores (2024).

Con respecto al avalúo realizado a los activos que conforman la PPE del laboratorio, se debe mencionar que este fue realizado por un perito calificado para tal fin, este proceso es reconocido por las NIIF para PYMES, tal como lo indica la sección 17, párrafo 17.15B.

Al final del procedimiento de avalúo el perito emitió un informe con los valores de dichos activos al 31 de diciembre de 2023, lo cuales están expresados en dólares (\$), así mismo indica la vida útil de cada activo revalorizado y el método de depreciación que corresponde.

A continuación se presenta el resumen de la información presentada en el informe del peritaje calificado:

Tabla N° 4. Resumen de la información sobre el avalúo realizado a la PPE por parte de un perito calificado

LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD, C.A.				
RESUMEN DEL AVALÚO				
E/5 31/12/2023				
PT	Descripción de los activos de la PPE	Monto del activo (\$)	Vida Útil (años)	Método de Depreciación
E	Equipo Automatizado de Química Sanguínea, Express Plus de Bayer	1.800,00	12	Línea recta
	Equipo Semiautomatizado para Pruebas Turbidimetría B TS350	250,00	12	Línea recta
	Nicocard equipo de lectura parHb1Ac.	100,00	12	Línea recta
	Equipo de electrolitos Easy Lite Plus	1.500,00	12	Línea recta
	Equipo Automatizado de Hematología, Micro 60 de Bayer	2.000,00	12	Línea recta
	Equipo de Hormonas Elisa StarFast Modelo 4700	2.400,00	12	Línea recta
	Lector de Microplacas Elisa StarFast	800,00	12	Línea recta
	Equipo de Hormonas por Quimioluminiscencia Tosho	5.500,00	12	Línea recta
	Mezclador de placas de VDRL	200,00	12	Línea recta
	Mezclador de Tubos Hematológicos	150,00	8	Línea recta
	Microscopio de marca Globe	400,00	10	Línea recta
	Contador Hematológico Eléctrico	50,00	12	Línea recta
	Baño de María	250,00	12	Línea recta
	Horno Estilizador	300,00	12	Línea recta
	Autoclave	600,00	10	Línea recta
	Estufa	800,00	8	Línea recta
	Mechero de Busen	50,00	8	Línea recta
	Campana de Flujo Laminar	2.200,00	8	Línea recta
	Temociclador	3.500,00	8	Línea recta
	Lector en Tiempo Real de PCR-RT	10.200,00	10	Línea recta
	Microcentrífuga	210,00	12	Línea recta
	Centrífuga	200,00	10	Línea recta
	Pipetas Automáticas	1.200,00	10	Línea recta
	Nevera Exhibidora de 2 Puertas	500,00	8	Línea recta
	Neveras de 2 Puertas Horizontales	800,00	8	Línea recta
	Computadoras Only one Siragón	500,00	7	Línea recta
	Impresoras Epson	200,00	7	Línea recta
	Preparado por:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	
	<i>Ced. Abel Martínez</i>			
		26/10/2024		

Fuente: elaborado por los autores (2024).

A continuación se presentan las cédulas sumarias de la Propiedad, Planta y Equipo:

Tabla N° 5. Cédula Principal de Auditoría de PPE del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A.

LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD, C.A. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS							E 31-12-23
COD	CONCEPTO	REF	SALDO S/LIBROS AL 31/12/22	SALDO S/LIBRO AL 31/12/23	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
					DEBE	HABER	
	EQUIPOS DE LABORATORIO	E/1	0.00	0.00	1,246,373.60		1,246,373.60
	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	E/2	0.00	0.00	46,748.00		46,748.00
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	E/3	0.00	0.00	25,172.00		25,172.00
			0.00	0.00	1,318,293.60	0.00	1,318,293.60
	TOTAL SALDO		0.00	0.00	0.00	0.00	1,318,293.60 ✓
CONCLUSIÓN							
<i>En base al trabajo realizado de auditoría y la evaluación de control interno existente, opino que la cantidad de Bs. 0,00 presentada como</i>							
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS <i>por el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud, C.A., al 31/12/23</i>							
<i>no es razonable, puesto que dichos activos no se reconocieron en los libros contables, por lo que no está presentada de acuerdo a las NIIF para las PYMES.</i>							
PREPARADO POR:				REVISADO POR:		APROBADO POR:	
<i>LcdO. Abel Martínez</i>							
✓ <i>Sumado y totalizado horizontal y verticalmente.</i>							

Fuente: Elaborado por los autores (2024).

Tabla N° 6. Cédula de Auditoría de la partida Equipo de Laboratorio, del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A.

LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD, C.A.								E/1
EQUIPO DE LABORATORIO								12/31/2023
PT		COSTO DE ADQUISICIÓN (Bs.)	GASTO DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO S/ LIBRO AL 31/12/2023	MONTO S/ AVALÚO (\$)	TASA BCV AL 31/12/23	SALDO S/ AUDITORIA
E	Equipo Automatizado de Química Sanguinea, Express Plus de Bayer	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	35.96	64,728.00
	Equipo Semiautomatizado para Pruebas Turbidimetría BTS350	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	35.96	8,990.00
	Nicocard equipo de lectura carHb1Ac.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	35.96	3,596.00
	Equipo de electrolitos Easy Lite Plus	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	35.96	53,940.00
	Equipo Automatizado de Hematología, Micro 60 de Bayer	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	35.96	71,920.00
	Equipo de Hormonas Elisa StarFast Modelo 4700	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	35.96	86,304.00
	Lector de Microplacas Elisa StarFast	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	35.96	28,768.00
	Equipo de Hormonas por Quimioluminiscencia Tosho	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	35.96	197,780.00
	Mezclador de placas de VDRL	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	35.96	7,192.00
	Mezclador de Tubos Hematológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	35.96	5,394.00
	Microscopio de marca Globe	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	35.96	14,384.00
	Contador Hematológico Eléctrico	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	35.96	1,798.00
	Baño de María	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	35.96	8,990.00
	Horno Estilizador	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	35.96	10,788.00
	Autoclave	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	35.96	21,576.00
	Estufa	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	35.96	28,768.00
	Mechero de Busen	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	35.96	1,798.00
	Campana de Flujio Laminar	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	35.96	79,112.00
	Termociclador	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	35.96	125,860.00
	Lector en Tiempo Real de PCR-RT	0.00	0.00	0.00	0.00	10,200.00	35.96	366,792.00
	Microcentrífuga	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00	35.96	7,551.60
	Centrífuga	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	35.96	7,192.00
	Pipetas Automáticas	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	35.96	43,152.00
	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD 31/12/2016				0.00			
	SALDO SEGÚN AUDITORIA							1,246,373.60
	Preparado por:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
	<i>Raf. (Raf. Martínez)</i>							
	2/26/2024							
	Sumado y totalizado horizontal y verticalmente.							

Fuente: elaborado por los autores (2024).

Tabla N° 7. Cédula de Auditoría de la partida Equipo de Refrigeración, del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A.

LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD, C.A.								E3
EQUIPO DE LABORATORIO								12/31/2023
PT		COSTO DE ADQUISICIÓN (Bs.)	GASTO DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO S/ LIBRO AL 31/12/2023	MONTO S/ AVALÚO (\$)	TASA BCV AL 31/12/23	SALDO S/ AUDITORÍA
E	Nevera Exhibidora de 2 Puertas	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	35.96	17,980.00
	Neveras de 2 Puertas Horizontales	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	35.96	28,784.00
	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD 31/12/2016				0.00			
	SALDO SEGÚN AUDITORIA							46,764.00
	Preparado por:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
	Zull' Oñel Maribez							
	3/26/2024							
	<input checked="" type="checkbox"/> Sumado y totalizado horizontal y verticalmente.							

Fuente: Elaborado por los autores (2024).

Tabla N° 8. Cédula de Auditoría de la partida Equipo de Computación, del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A.

LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD, C.A.								E3
EQUIPO DE LABORATORIO								12/31/2023
PT		COSTO DE ADQUISICIÓN (Bs.)	GASTO DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO S/ LIBRO AL 31/12/2023	MONTO S/ AVALÚO (\$)	TASA BCV AL 31/12/23	SALDO S/ AUDITORÍA
E	Computadoras Only one Siragon	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	35.96	17,980.00
	Impresoras Epson	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	35.96	7,192.00
	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD 31/12/2016				0.00			
	SALDO SEGÚN AUDITORIA							25,172.00
	Preparado por:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
	Zull' Oñel Maribez							
	3/26/2024							
	<input checked="" type="checkbox"/> Sumado y totalizado horizontal y verticalmente.							

Fuente: Elaborado por los autores (2024).

2.3 ANÁLISIS DE LOS PAPELES DE TRABAJO TOMANDO EN CUENTA EL CUMPLIMIENTO EN LA SECCIÓN 17 DE LAS NIIF-PYMES

En esta etapa del desarrollo, se estudio la sección 17 de las NIIF-PYMES con la finalidad de verificar si se registra correctamente la Propiedad, Planta y Equipo, tomando en cuenta, tomando en cuenta que esta sección se aplica a la Contabilidad de dichos activos, y como se mencionó anteriormente en su primer objetivo de la investigación, el laboratorio se considera una PYMES de acuerdo a lo establecido en el párrafo 1.2 de esta normativa.

El Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A cuenta con una cantidad de 27 activos de Propiedad, Planta y Equipo los cuales se mantienen para el uso de la producción del mismo, cada uno de estos activos está relacionado directamente con el trabajo que allí desempeña.

Según el párrafo 17. 4:

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedad planta y equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo sí, y solo si:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y**
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.**

De acuerdo con lo descrito en esta cita el Laboratorio Clínico debe reconocer el costo de la Propiedad, Planta y Equipo ya que la entidad obtendrá beneficios económicos futuros asociados con dichos activos, pues estos son una de las principales herramientas para la producción de la

institución, sin embargo no registra contablemente la Propiedad, Planta y Equipo, es decir, no cumple con el reconocimiento.

Una entidad medirá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- a) El precio de la adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuidos a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los costos de montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. En cuanto a la medición inicial, al no reconocer los activos de la Propiedad, Planta y equipo, tampoco cumple con ésta.

Con respecto a la medición posterior, la norma indica que:

Una entidad medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Una entidad reconocerá los costos de mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurre en dichos costos.

Al no registrar la depreciación tampoco se refleja la depreciación acumulada ni el deterioro de valor.

Así mismo el párrafo 17.5 indica que: “La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo”.

Dichos párrafos indican:

Modelo del costo

17.15A Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación

17.15B Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación.

En el caso de los activos del Laboratorio ADN Vida y Salud al no aplicar el reconocimiento y medición inicial de los activos de la PPE, tampoco cumplen con la medición posterior.

Es importante recordar que al 31 de diciembre del año 2023 se realizó un proceso de avalúo de los veintisiete (27) activos que conforman la propiedad planta y equipo del laboratorio, información que se utiliza para el desarrollo del próximo objetivo.

Por su parte el párrafo 17.16 indica que: “los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales”. Y dicho cargo por depreciación se reconocerá en el resultado.

Así mismo explica que:

17.18 Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

17.20 La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

En el caso del laboratorio al no hacerse el reconocimiento y medición inicial, tampoco se reconoce el gasto por depreciación.

Con respecto a la vida útil de los activos:

17.21 Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.**
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.**

- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.**
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.**

La vida útil fue proporcionada por el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A., producto del avalúo efectuado por un perito calificado al 31 de diciembre de 2023, información que se tomó en cuenta para el desarrollo del último objetivo de la presente investigación.

Para determinar el método de depreciación:

17.22 Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Como se explicó anteriormente no se reconoce la depreciación sin embargo el informe del perito calificado indicó que el método de depreciación adecuado es el de línea recta.

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

En cuanto al deterioro de valor, tampoco lo reconoce al no registrar sus activos de Propiedad, Planta y Equipo.

Por último el párrafo 17.31 menciona que:

Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11(a), la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.**
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.**

En cuanto a la revelación no se cumple el literal (a) puesto que no se hace la medición del valor del activo que conforma la Propiedad, Planta y Equipo. Y en lo referente al método de depreciación, como ya se mencionó, el informe del perito calificado indica el método de depreciación de línea recta, pero no se revela en la presentación de los Estados Financieros.

2.4 LINEAMIENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL LABORATORIO ADN VIDA Y SALUD, C.A.

Los lineamientos describen las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas específicas. (<https://www.profeco.gob.mx>)

En este objetivo se proponen los lineamientos para el registro oportuno y adecuado de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo del Laboratorio ADN Vida y Salud, C.A., en cuanto a su reconocimiento, medición y revelación, ya que son puntos importantes que se deben tomar en cuenta para la presentación adecuada de los estados financieros en

cumplimiento de la sección 17 de las NIIF para las PYMES, dichos lineamientos surgen del proceso de auditoría realizado. Tal como se presentan continuación:

1- Reconocer los activos que conforman la PPE del laboratorio.

El reconocimiento según el párrafo 2.27 de la NIIF-PYMES, es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto.

La partida tiene un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad, pues a pesar de no tener facturas de adquisición se tomó como base el informe del perito calificado, quien emitió una serie de información que ayuda en este proceso de reconocimiento de dichos activos, como que se encuentran en el laboratorio, se usan para generar ingresos y se les pudo otorgar un valor fiable, tomando en cuenta esto se pueden reconocer como activos todos los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo, es decir, los equipos de laboratorio, los de computación y los de refrigeración.

2- Realizar la medición inicial de activos que conforman la PPE del laboratorio.

Como se mencionó en el objetivo anterior, según lo establecido en el párrafo 17.9, una entidad medirá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Para ello se deben utilizar los valores presentados en el informe del perito calificado, tal como se puede observar en el cuadro N° 4, así como la cédula de auditoría del cuadro N° 5.

A continuación se presenta el registro contable que genera el reconocimiento de la PPE:

Tabla N° 9. Registro contable para el reconocimiento de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud.

FECHA	CUENTA Y DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
2023			
Diciembre	-1-		
31	Equipos de Laboratorio	1.246.373,60	
	Equipos de Refrigeración	46.748,00	
	Equipos de Computación	25.172,00	
	Superávit por Revalorización de Activos		1.318.293,60
	Para registrar reconocimiento de activos revaluados.		

Fuente: elaborado por los autores (2024).

3- Realizar la medición posterior a la fecha de presentación de los estados financieros.

Como se explicó anteriormente, al utilizar el avalúo como criterio para el reconocimiento inicial de los activos, es aconsejable que se siga utilizando el modelo de revaluación que menciona el párrafo 17.15B de la sección 17.

Para ello se debe tomar en cuenta los dos (2) casos que se pueden presentar, que el nuevo avalúo (año 2024) sea superior al avalúo de diciembre de 2023 o que sea menor. A continuación se presentan los registros contables en ambo casos.

Cuando el nuevo avalúo (año 2024) sea superior al avalúo de diciembre de 2023, quedaría de la siguiente manera:

Tabla N° 10. Registro contable del Superávit por Revalorización de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud.

FECHA	CUENTA Y DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
2024			
Dicembre	-1-		
31	Equipos de Laboratorio		
	Equipos de Refrigeración		
	Equipos de Computación		
	Superávit por Revalorización de Activos		
	Para registrar superávit por revalorización de activos		

Fuente: elaborado por los autores (2024).

El monto del registro sería por la diferencia entre en nuevo avalúo y el anterior. Por ejemplo el nuevo avalúo efectuado al 31/12/24 indica que los equipos tienen un valor de Bs. 1.500.000,00, entonces se restaría 1.246.373,60 y el monto del superávit será por Bs. 253.626,40.

Si por el contrario, el nuevo avalúo (año 2024) es inferior al avalúo de diciembre de 2023, quedaría de la siguiente manera:

Tabla N° 11. Registro contable del Déficit por Revalorización de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud

FECHA	CUENTA Y DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
2024			
Dicembre	-1-		
31	Déficit por Revalorización de Activos		
	Equipos de Laboratorio		
	Equipos de Refrigeración		
	Equipos de Computación		
	Para registrar déficit por revalorización de activos		

Fuente: elaborado por los autores (2024).

El monto del registro sería por la diferencia entre el nuevo avalúo y el anterior. Por ejemplo el nuevo avalúo efectuado al 31/12/24 indica que los equipos tienen un valor de Bs. 1.200.000,00, entonces se restaría 1.246.373,60 y el monto del déficit será por Bs. 46.373,60.

En cuanto a la depreciación, esta se registra normalmente bajo el método de medición por revaluación, utilizando el costo histórico del activo como base para el cálculo. El valor revaluado se utiliza para actualizar el valor en libros del activo, pero no afecta directamente la depreciación anual.

En este caso para el cálculo de la depreciación anual se debe tomar en cuenta el valor de los activos proporcionado por el informe del perito calificado, puesto que no se tiene fecha exacta de los activos adquiridos, igualmente hay que tomar en cuenta que los activos fueron adquiridos antes de las últimas dos (2) reconversiones monetarias, lo que significa que tendrían un valor según libro en cero. Por lo tanto el valor de los activos en su reconocimiento inicial se considerará su costo de adquisición.

Para el cálculo de la depreciación se debe tomar cada activo por separado, es decir, su valor y su vida útil y aplicando el método de línea recta, los cálculos quedarían de la siguiente manera:

Tabla N° 12. Cálculo de la depreciación anual de los activos de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud, aplicando el método de línea recta

LABORATORIO CLÍNICO ADN VIDA Y SALUD, C.A. DEPRECIACIÓN ANUAL					
PT	Descripción de los activos de la PPE	COSTO DE ADQUISICIÓN (Bs.)	VIDA ÚTIL (AÑOS)	GASTO DEPRECIACIÓN	GASTO DEPRECIACIÓN POR RUBRO
E	Equipo Automatizado de Química Sanguínea, Express Plus de Bayer	64.728,00	12	5.394,00	
	Equipo Semiautomatizado para Pruebas Turbidimetría BTS350	8.990,00	12	749,17	
	Nicocard equipo de lectura parHb1Ac.	3.596,00	12	299,67	
	Equipo de electrolitos Easy Lite Plus	53.940,00	12	4.495,00	
	Equipo Automatizado de Hematología, Micro 60 de Bayer	71.920,00	12	5.993,33	
	Equipo de Hormonas Elisa StarFast Modelo 4700	86.304,00	12	7.192,00	
	Lector de Microplacas Elisa StarFast	28.768,00	12	2.397,33	
	Equipo de Hormonas por Quimioluminiscencia Tosho	197.780,00	12	16.481,67	
	Mezclador de placas de VDRL	7.192,00	12	599,33	
	Mezclador de Tubos Hematológicos	5.394,00	8	674,25	
	Microscopio de marca Globe	14.384,00	10	1.438,40	
	Contador Hematológico Eléctrico	1.798,00	12	149,83	
	Baño de María	8.990,00	12	749,17	
	Horno Estilizador	10.788,00	12	899,00	
	Autoclave	21.576,00	10	2.157,60	
	Estufa	28.768,00	8	3.596,00	
	Mécher de Busen	1.798,00	8	224,75	
	Campana de Filtro Laminar	79.112,00	8	9.889,00	
	Termociclador	125.860,00	8	15.732,50	
	Lector en Tiempo Real de PCR-RT	366.792,00	10	36.679,20	
	Microcentrífuga	7.551,60	12	629,30	
	Centrífuga	7.192,00	10	719,20	
	Pipetas Automáticas	43.152,00	10	4.315,20	121.454,90
	Nevera Exhibidora de 2 Puertas	17.980,00	8	2.247,50	
	Neveras de 2 Puertas Horizontales	28.768,00	8	3.596,00	5.843,50
	Computadoras Only one Siragón	17.980,00	7	2.568,57	
	Impresoras Epson	7.192,00	7	1.027,43	3.596,00
		✓ 1.318.293,60		✓ 130.894,40	✓ 130.894,40
	Preparado por:	REVISADO POR:		APROBADO POR:	APROBADO POR:
	<i>BdO. Abel Martínez</i>				
		26/02/2024			
	✓ <i>Sumado y totalizado horizontal</i>				

Fuente: elaborado por los autores (2024).

Para el registro contable sería de la siguiente manera:

Tabla N° 13. Registro contable de la depreciación de la PPE del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud

FECHA	CUENTA Y DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
2024			
Diciembre	-1-		
31	Depreciación Equipos de Laboratorio	121.454,90	
	Depreciación Equipos de Refrigeración	5.843,50	
	Depreciación Equipos de Computación	3.596,00	
	Depreciación Acumulada Equipos de Laboratorio		121.454,90
	Depreciación Acumulada Equipos de Refrigeración		5.843,50
	Depreciación Acumulada Equipos de Computación		3.596,00
	Para registrar el gasto por depreciación de los activos a través del método de línea recta		

Fuente: elaborado por los autores (2024).

En cuanto al deterioro del valor, la sección 27 en su párrafo 27.6 indica: “Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo”.

Esto quiere decir que siempre y cuando el laboratorio continúe realizando el proceso de avalúo a los activos que conforman la PPE, no será necesario registrar deterioro del valor.

4- Revelar la información necesaria sobre la Propiedad, Planta y Equipo.

Según el párrafo 17.33, cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus importes revaluados, se revelará la siguiente información:

- (a) la fecha efectiva de la revaluación;**
- (b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;**
- (c) los métodos y suposiciones significativas aplicadas al estimar los valores razonables de las partidas;**
- (d) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y**
- (e) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo.**

Es importante mencionar que esta información se incluirá en las notas revelatorias en cada fecha de presentación de los Estados Financieros del Laboratorio Clínico ADN Vida y salud C.A

ETAPA III

CONSIDERACIONES FINALES

3.1 CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de la aplicación de la NIA 230 en relación a la sección 17 NIIF-PYMES en el Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A se determinaron las siguientes conclusiones:

- La empresa ADN Vida y Salud C.A. es considerada una pequeña y mediana entidad, por lo tanto debe presentar sus estados financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), es decir, el registro de la Propiedad, Planta y Equipo se debe realizar en cumplimiento de la Sección 17.
- Existen diferentes procedimientos de auditoría, pero el auditor decidirá los que sean convenientes a la hora de hacer su examen a los estados financieros, en este caso para la auditoría a la partida de Propiedad, Planta y Equipos, se aplicaron los procedimientos de Observación, Comparación, Comprobación y Cálculos.
- Se obtuvo información durante la etapa de planificación de la auditoría, aplicando la evaluación del control interno a través de un cuestionario, el cual arrojó que la mayoría de respuestas fueron negativas, indicando debilidad en dicho control interno. Lo que llevo a realizar el programa de auditoría.
- Al planificar y ejecutar los procedimientos surgieron diversos papeles de trabajo, como lo son: cuestionario de control interno, programa de auditoría, lista de chequeo de activos, cédula de resumen de avalúo,

cedula de la propiedad planta y equipo, de la depreciación de activos y diversos registros contables.

- Los papeles de trabajo deben estar identificados con el logo de la firma auditora, el nombre del papel de trabajo, fecha de elaboración, fecha del periodo auditado, nombre de la persona que lo realizó, nombre de la persona que lo supervisó y nombre de la persona que lo aprobó.
- La documentación o papeles de trabajo se encuentran normados en la NIA-230, la cual indica que los mismos deben ser realizados de manera oportuna, para que sirvan de apoyo a la opinión del auditor, así mismo demuestra que la auditoría fue planificada y ejecutada de acuerdo a las NIAS.
- No se realiza el reconocimiento ni la medición de los activos, por lo tanto tampoco la medición posterior, así como tampoco se revela la información requerida por la sección 17 de las NIIF para PYMES, información detectada durante la etapa de planificación y ejecución, la cual se documentó de manera formal en los distintos papeles de trabajo

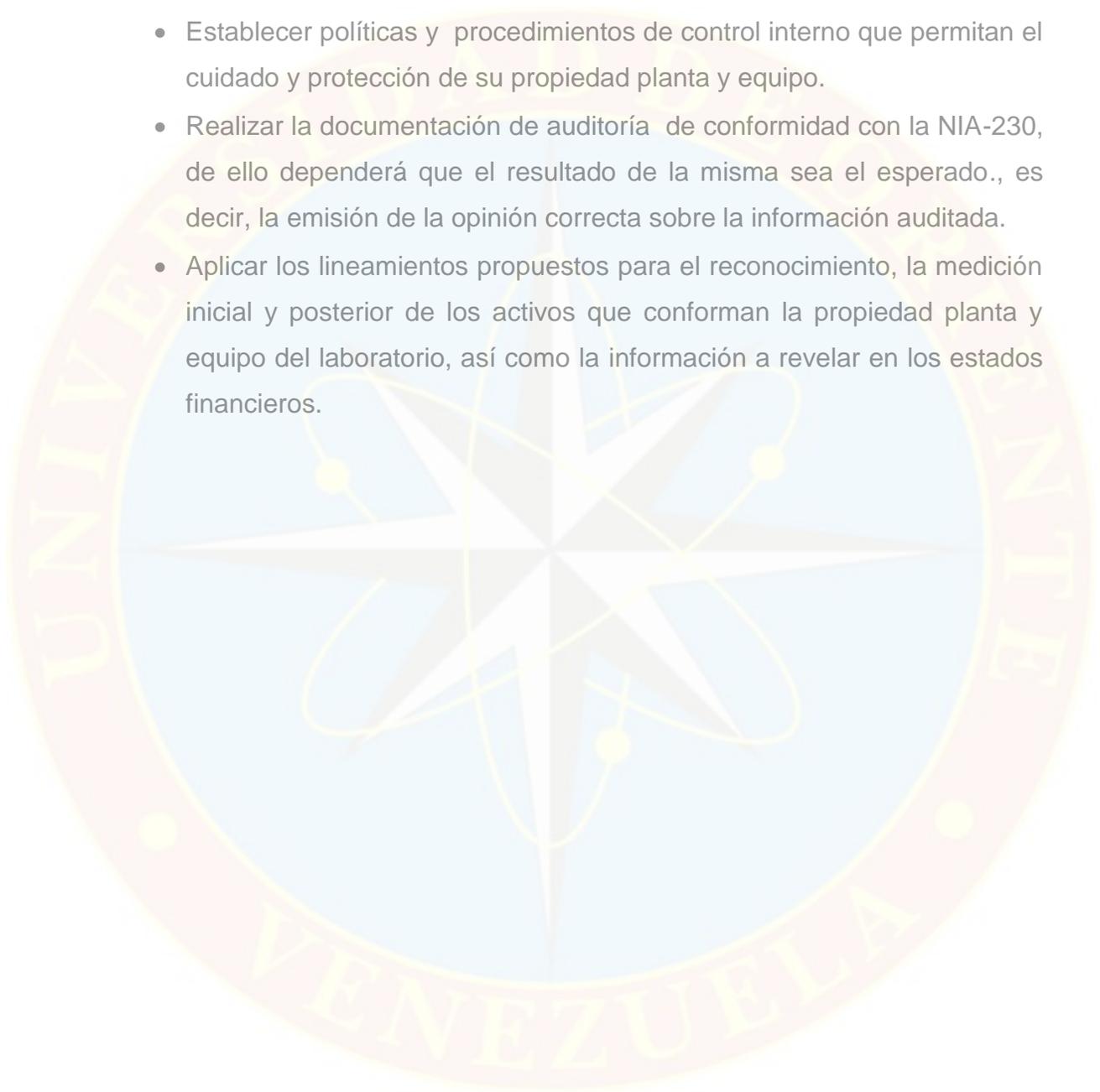
3.2 RECOMENDACIONES

Una vez realizado el presente estudio y señaladas las conclusiones se presentan las recomendaciones derivadas del caso:

- Registrar la propiedad, planta y equipo de conformidad a la sección 17 de las NIIF para PYMES.
- El auditor no debe conformarse con ciertos procedimientos, sino que de acuerdo a su experiencia profesional debe determinar todos aquellos que considere necesario para poder obtener la evidencia suficiente y

adecuada que le permita emitir una opinión sobre alguna partida o estados financieros

- Establecer políticas y procedimientos de control interno que permitan el cuidado y protección de su propiedad planta y equipo.
- Realizar la documentación de auditoría de conformidad con la NIA-230, de ello dependerá que el resultado de la misma sea el esperado., es decir, la emisión de la opinión correcta sobre la información auditada.
- Aplicar los lineamientos propuestos para el reconocimiento, la medición inicial y posterior de los activos que conforman la propiedad planta y equipo del laboratorio, así como la información a revelar en los estados financieros.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, Fidiás, (2004) El Proyecto de Investigación: Inducción a la Metodología Científica editorial Episteme. Caracas Venezuela.

Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. (6ª ed.). Caracas-Venezuela: Episteme.

Hurtado, J. (2000). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio (3ra ed.) Valencia: Espítame.

Sabino C. (2008). Metodología de la Investigación. (3a. ed). Caracas.

Tamayo y Tamayo (1987). El Proceso de la Investigación. México.

NIA-230. Documentación de Auditoría (Aplicable a las Auditorías de Estados Financieros Correspondientes a Períodos Iniciados a partir del 15 de Diciembre de 2009).

NIIF-PYMES, Sección 17. Esta Sección se Aplica a la Contabilidad de las Propiedades, Planta y Equipo, así como las Propiedades de Inversión.

Acuña y Nuñez (2023). Contaduría Pública. Anaco, Anzoátegui.

HOJAS METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

Título	Aplicación de un método estratégico para el mejoramiento de la documentación de auditoría del Laboratorio Clínico ADN VIDA Y SALUD C.A
---------------	---

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código ORCID / e-mail	
Martínez Abel	ORCID	21041051
	e-mail	abel53109@gmail.com
Simoza Nohiraly	ORCID	26158661
	e-mail	simoznohiraly@gmail.com

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

Palabras o frases clave:

Documentación de auditoría
Papeles de trabajo
Propiedad
Planta y equipo

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras claves. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) **palabras clave**.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría Pública
Línea de Investigación:	

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

Resumen (Abstract):

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo la aplicación de la NIA 230 en relación a la partida Propiedad, Planta y Equipo del Laboratorio Clínico ADN Vida y Salud C.A tomando como base la sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES). Fue un tipo de investigación de campo ya que la información se extrajo mediante recolección de datos directamente del entorno de la empresa. El nivel de investigación fue descriptivo, porque se describieron los procedimientos para la elaboración de los papeles de trabajo. Para la recolección de datos se emplearon técnicas como la observación directa, observación documental, la entrevista no estructurada y un cuestionario de control interno el cual permitió determinar que existe una gran debilidad en el control interno de la Propiedad, Planta y Equipo de la institución, en especial porque no se aplica el reconocimiento, medición ni revelación en cuanto a dicha partida, incumpliendo de este modo con la sección 17 de las NIIF para las PYMES, lo cual conlleva a sugerir que se implementen los lineamientos sugeridos en esta investigación.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
MSc. Joswmar Franco	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	ORCID	13772311
	e-mail	jfranco.udomonagas@gmail.com
MSc. Lorennys Raffo	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	ORCID	14169460
	e-mail	lraffo.udomonagas@gmail.com
MSc. Keyla Castillo	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	ORCID	9929150
	e-mail	kcastillo.udomonagas@gmail.com

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad).. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2024	03	14

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: spa Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para ingles en. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (en).

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo
NMOTTG_M0A0.S0N02024.docx

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ - .**

Alcance:

Espacial:

Temporal:

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado en Contaduría Pública

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc

Nivel Asociado con el trabajo: Licenciatura

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

Área de Estudio:

Ciencias Sociales y Administrativas

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria, celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009".

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

SISTEMA DE BIBLIOTECA

RECIBIDO POR: *[Firma]*

FECHA: 5/8/09 HORA: 5:30

Cordialmente,

[Firma]

JUAN A. BOLANOS CURPEL
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YOC/manja

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 6/6

De acuerdo al Artículo 41 del reglamento de Trabajos de Grado:

Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quién deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización.



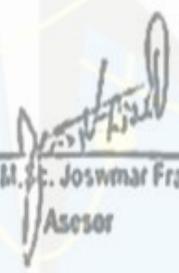
Br. Simjoza M., Nohiraly K.

Autora



Br. Martínez H., Abel L.

Autor


Prof. M. C. Josymar Franco

Asesor